



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Vicerrectoría de Investigación y Extensión - Dirección de Investigación Sede Bogotá -  
Dirección de Investigación Sede Medellín - Dirección de Investigación Sede Manizales -  
Dirección de Investigación Sede Palmira - Dirección Sede Amazonía - Dirección Sede Caribe -  
Dirección Sede Orinoquía - Facultades de la Universidad Nacional de Colombia

**NOTA ACLARATORIA No. 1**  
**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN,  
CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013-2015**

El Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la "Convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015" que a continuación se realizan algunas aclaraciones a los términos de referencia:

1. La sección *Modalidades*, en lo respectivo a la **Modalidad 1**:

SECCIÓN A ACLARAR	ACLARACIÓN
<b>Modalidad 1: Proyectos para la introducción en la investigación, creación o innovación.</b> Permite el apoyo al desarrollo de proyectos presentados por un docente tutor con la participación de mínimo 3 estudiantes de pregrado, con la finalidad de brindar una introducción sistemática en las actividades propias de investigación, creación e innovación en las diferentes áreas de conocimiento.	Se podrán presentar proyectos planteados por etapas o fases en diferentes cortes. En todo caso la financiación de la(s) etapa(s) posterior(es) estará sujeta a la culminación satisfactoria de la(s) etapa(s) anterior(es). Se recomienda involucrar por lo menos un estudiante de la(s) etapas(s) anterior(es).

2. La sección *Modalidades*, en lo respectivo a la **Modalidad 3** :

SECCIÓN A ACLARAR	ACLARACIÓN
<b>Modalidad 3: Proyectos desarrollados mediante trabajos de grado.</b> Permite apoyar el desarrollo de trabajos de grado, en la modalidad <i>trabajos investigativos</i> (según el artículo 10 del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario), por estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en el país o en instituciones académicas en el exterior.	Se aclara que cada apoyo está dirigido a financiar el trabajo de grado de un estudiante.  No obstante, si el trabajo de grado puede ser desarrollado por más de un estudiante, podrá hacerse solo una postulación vinculando los estudiantes respectivos.